

RESOLUCIÓN Nº 0519
EXPEDIENTE Nº 7210-001708/2016

NEUQUÉN, 24 ABR 2017

VISTO:

Las Resoluciones Nº 2000/16 y Nº 0518/17 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nº 2000/16 se aprobó el Calendario Escolar Único Regionalizado (CEUR) 2017-2018, de cumplimiento obligatorio para todos los establecimientos educativos provinciales;

Que mediante la Resolución Nº 0518/17 se destacó a cargo de la Presidencia del Consejo Provincial de Educación al Vocal Profesor David Norberto Franco, D.N.I. Nº 23.001.161, desde el día 24 y hasta el día 27 de abril de 2017;

Que por una multiplicidad de factores, no se ha podido cumplimentar la cantidad de días de clases previstos para el mes de Abril;

Que el Consejo Provincial de Educación como órgano colegiado tiene a su cargo el Gobierno del Sistema Educativo Provincial en el marco del Artículo 118º de la Constitución Nacional, Leyes Provinciales 242 y 2945;

Que atento a ello, se debe reprogramar la Jornada Institucional Nuestra Escuela prevista para el día 27 de abril del presente año y autorizar a la Coordinación Pedagógica de Niveles y Modalidades a establecer una nueva fecha en conjunto con las Direcciones de Niveles y Modalidades;

Por ello y en atención a las atribuciones conferidas por la Resolución Nº 0518/17 y el Artículo 12º, Inciso "d" del Decreto Reglamentario Nº 572/62 de la Ley 242:

**EL VOCAL POR LA RAMA INICIAL Y PRIMARIA
DEL PODER EJECUTIVO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

R E S U E L V E

- 1º) REPROGRAMAR** la Jornada Institucional Nuestra Escuela del día 27 de abril del presente año.
- 2º) AUTORIZAR** a la Coordinación Pedagógica de Niveles y Modalidades a elaborar una propuesta conjunta con las Direcciones de Niveles y Modalidades a fin de establecer una nueva fecha.
- 3º) ESTABLECER** que por la Coordinación Pedagógica de Niveles y Modalidades se realizarán las notificaciones pertinentes.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0519
EXPEDIENTE Nº 7210-001708/2016

- 4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial Educación Inicial; Dirección Provincial Educación Primaria; Dirección Provincial Educación Secundaria; Dirección Provincial Educación Superior; Dirección Provincial Títulos y Equivalencias; Dirección General Escuelas Privadas; Dirección General Modalidad Especial; Dirección General Modalidad Artística; Dirección General Modalidad Educación Física; Dirección General Modalidad Intercultural Bilingüe; Dirección General Modalidad Contexto Privación de la Libertad; Dirección General Modalidad Técnico Profesional, Dirección General Educación Domiciliaria Hospitalaria; Dirección General Educación Rural; Dirección General Jóvenes y Adultos; Coordinación de Gestión de Recursos Humanos; Coordinación de Estrategias Pedagógicas; Coordinación Legal y Técnica y **GIRAR** el expediente a la Coordinación Pedagógica de Niveles y Modalidades a los fines establecidos en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén